

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE VIAJES & TURISMO STEFYMUNDO S.A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Quito, 22 de marzo de 2018.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nómina que hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la compañía.

La COMPAÑIA DE VIAJES & TURISMO STEFYMUNDO S.A fue constituida el 14 de noviembre de 2017, siendo registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de noviembre de 2017, inició sus actividades el 16 de noviembre de 2017, se dedica a la actividad de la agencias de viajes.

El capital suscrito y completamente pagado es US\$1000,00 dividido en 1000 acciones de US\$1,00 cada una.

Los accionistas son los siguientes:

- CHAVEZ GAIBOR ESTEFANIA CAROLINA	US\$900
- CHAVEZ ORTIZ MARTHA CONCEPCION	US\$100
TOTAL CAPITAL SOCIAL	US\$1000

Se ha revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escritura de constitución
- Junta General Ordinaria de Accionistas
- Nombramiento de directivos de la empresa
- Cuentas de Patrimonio
- Declaraciones de impuestos y cumplimiento tributario
- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

La administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de gestión. He revisado tanto esta documentación como el Balance General y el Estado de Resultados de VIAJES & TURISMO STEFYMUNDO S.A; al 31 de diciembre de 2017, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones y normas legales vigentes.

-Los Libros de Actas de la Junta General y del Deterioro, y el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con los requisitos legales establecidos.

-La empresa no requiere la contratación del estudio de Precios de Transferencia que se lleva a efecto de acuerdo con las regulaciones legales del país. También he podido confirmar el cumplimiento cabal tanto de la prestación y pago mensual de impuestos como de los Anexos Transaccionales correspondientes, a diciembre del año 2017.

-No se encuentran trámites legales pendientes al 31 de diciembre de 2017.

-La compañía no tuvo actividades comerciales durante el período, por lo que las cifras presentas en los Estados Financieros, que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, registros contables, registran al 31 de diciembre de 2017 los siguientes valores:

En su Estado de Situación:

Total Activos: US\$1.000,00

Total Pasivos: US\$ 0,00

Total Patrimonio: US\$1.000,00

En su Estado de Resultados:

Total Ingresos: US\$ 0,00

Total de Gastos: US\$ 0,00

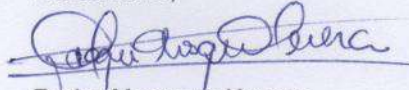
Resultado del período: US\$ 0,00

Dejo constancia de la colaboración de las funcionarios de la Compañía VIAJES & TURISMO STEFYMUNDO S.A. que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible del mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estado Financieros, son adecuados y financieros.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la VIAJES & TURISMO STEFYMUNDO S.A. al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



Evelyn Mosquera Herrera
C.I.1716368210
COMISARIO PRINCIPAL